REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **179** **Fecha Estado:** 26/10/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170013500	Ordinario	FABIOLA DEL SOCORRO MOLINA DE OCHOA	INTEGRAL S.A.	Auto ordena entregar titulos	25/10/2023		
05001310501820170016400	Ordinario	ANGELA MARIA ARANGO DE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos los cuales deberán pagarse al apoderado de la parte demandante, OF 1	25/10/2023		
05001310501820180039500	Ordinario	CAROLINA RAMIREZ OTALVARO	INVERMOHES S.A.S	Sentencia de primera instancia En la fecha se lleva a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTYSS, se emite sentencia la cual fue apelada por la apoderada de la parte demandada, se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Advertido de ser la segunda vez que se envía a dicha Corporación. E1	25/10/2023		
05001310501820180046700	Ordinario	MARIA EUGENIA BUSTAMANTE BOLIVAR	COLFONDOS	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. ONDENAR a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS a reconocer y pagar a la señora MARÍA EUGENIA BUSTAMANTE BOLIVAR pensión de sobreviviente, cuyo retroactivo por el período comprendido 7 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2023, arroja una suma de $ 80.483.631; las que se seguirán causando, en el equivalente a 1 salario mínimo legal mensual vigente a partir del 1° de octubre de 2023, en razón de 13 mesadas anuales; la AFP demandada deberá continuar reconociendo a la demandante una mesada pensional equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, autorizándose a realizar los descuentos en salud a los que haya lugar; al reconocimiento y pago de intereses moratorios , al pago de costas OF 1	25/10/2023		

ESTADO No. **179** **Fecha Estado:** 26/10/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820190016400	Ordinario	ALBA LUCELLY ORTIZ QUINTERO	MONICA ANDREA CORREA CORDOBA	Auto requiere CORRE traslado a la demandada MÓNICA ANDREA CORREA CÓRDOBA, por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 74 del CPTYSS, advirtiéndose que ese término empezará a correr vencidos tres (3) días siguientes a la notificación del presente auto. REQUIERE para que aporté la documental relacionada en el numeral 1 del acápite de pruebas REQUIERE para que aporte, en caso de que la posea, la documental que él denomina en el acápite DE OFICIO. e le concede el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de no tenerse en cuenta como prueba. OF 1.	25/10/2023		
05001310501820190032500	Ordinario	DRIGELIO AUGUSTO GAVIRIA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos os cuales deberán pagarse al apoderado de la parte demandante. OF 1	25/10/2023		
05001310501820190034800	Ordinario	OLGA LUCY MONCADA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos los cuales deberán pagarse a la apoderada de la parte demandante. OF 1	25/10/2023		
05001310501820190048400	Ordinario	LUIS AUGUSTO ARTEAGA RESTREPO	SOCIEDAD MINCIVIL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Contemplada en el artículo 77del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, el 28 de febrero de 2024, 3:00 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar en el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “Lifesize” a través del siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/19686924 . OF 1	25/10/2023		
05001310501820190049600	Ordinario	CLAUDIA MARIA ESCOBAR TAMAYO	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena correr traslado Incidente de nulidad por indebida notificación; por lo anterior, se incorporará al plenario en el documento 9, y se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines que estimen pertinentes y en los términos previstos en el artículo 129 del CGP OF 1.	25/10/2023		
05001310501820190064500	Ordinario	ISABEL CRISTINA ORTIZ GOMEZ	PROTECCIÓN S.A	Auto ordena entregar titulos los cuales deberán pagarse a la apoderada de la parte demandante OF 1	25/10/2023		
05001310501820190069400	Ordinario	ANGELA DELGADO GOMEZ	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 20 de marzo de 2024, 8:30 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19620382 OF 1	25/10/2023		
05001310501820200025000	Ordinario	DIANA PATRICIA QUINTERO SALAZAR	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar titulos Deberápagarse al apoderado sustituto de la parte demandante. OF 1	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210019800	Ordinario	ROSA IDALY JARAMILLO DUQUE	FABRICATO S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 5 de marzo de 2024 a las 3:30 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la Para audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19686971 OF	25/10/2023		
05001310501820210027700	Ordinario	LUIS FERNANDO VALLEJO CASTAÑO	PORVENIR	Auto ordena entregar titulos Los cuales deberán pagarse al apoderado de la parte demandante. OF 1	25/10/2023		
05001310501820220002100	Ordinario	HECTOR DARIO MIRA ALVAREZ	COOPERATIVA COLANTA	Auto requiere SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., e devolverá la contestación para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar los siguientes requisitos, so pena de tenerse por no contestada: Deberá aportar poder debidamente otorgado que lo faculte para actuar, si bien a folio 15 de la contestación (Fl. 15. Doc. 07) se observa poder otorgado al abogado CARLOS DUQUE RESTREPO, el referido poder no cuenta con presentación personal ante notario o constancia de remisión del poder mediante mensaje de datos, por esta razón, no es claro para el Despacho la forma en que fue otorgado. Reconoce personería. OF 1	25/10/2023		
05001310501820220017000	Ordinario	JOSE EVIER SUAREZ TAMAYO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Las audiencias del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 30 de noviembre de 2023 a la , 1 y 30 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19653663 OF 1	25/10/2023		
05001310501820220026800	Tutelas	ISABEL CRISTINA SANCHEZ SERNA	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PEDREGAL	Auto que da por terminado incidente CERRAR el incidente de desacato promovido NOTIFICAR a las partes este proveído por el medio más expedito que asegure el conocimiento de esta decisión. E-2	25/10/2023		
05001310501820220033100	Ordinario	ALEJANDRO ANTONIO OSORIO JARAMILLO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 28 de noviembre de 2023, 1:30 p. m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19556721 OF 1	25/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220039600	Ordinario	OLGA LUCIA LOPEZ TOBON	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada. OF 1	25/10/2023		
05001310501820220040000	Ordinario	MATILDE EUGENIA LONDOÑO ARANGO	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el 29 de abril de 2024, 8:30 a.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19620132. OF 1	25/10/2023		
05001310501820220042000	Ordinario	FRANCISCO ALFONSO RESTREPO TORO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 30 de noviembre de 2023, 1:30 p.m. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar en el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “Lifesize” a través del siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/19653663 OF 1	25/10/2023		
05001310501820230040500	Tutelas	MARIA MAGDALENA ESCUDERO GARCIA	SUMIMEDICAL RED VITAL	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la acción de tutela y en caso de no haberlo hecho, la cumpla e informe la razón del incumplimiento. Se le advierte que de no procederse conforme a lo indicado se requerirá al inmediato superior jerárquico, con el fin de que haga cumplir la orden impartida y abra el correspondiente proceso disciplinario. E-2	25/10/2023		
05001310501820230043200	Tutelas	MARY LUZ DEL SOCORRO RIO GIRALDO	UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ DE MEDELLÍN	Auto concede impugnación tutela Por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante. Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.E-2	25/10/2023		
05001410500820230081101	Tutelas	ALFONSO TITO MEJIA RESTREPO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionada al fallo proferido. E-2	25/10/2023		

ESTADO No. **179** **Fecha Estado:** 26/10/2023 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÌREZ ISAZA

SECRETARIO (A)